

**23017** *CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de julio de 1982 por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer plazas de Profesores auxiliares de Conservatorios de Música y Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Observados errores en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de 15 de julio de 1982, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

#### Turno restringido

Clarinete, donde dice: «José Mula Martínez», debe decir: «Jesús Mula Martínez».

Danza española, donde dice: «María Victoria Torrecillas Pelea», debe decir: «María Victoria Torrecillas Pérez».

Scifeo y teoría de la música, donde dice: «Vicente Miguel Peris, DNI 19.511.518», debe decir: «DNI 19.254.451».

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

**23018** *RESOLUCION de 10 de septiembre de 1982, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Especial de Estadísticos Facultativos, por la que se señalan fechas, horas y lugares para el sorteo y comienzo de las pruebas selectivas.*

De conformidad con lo establecido en las normas 6.4 y 6.6 de la Orden de 15 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 71, del día 24) por la que se convoca pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Estadísticos Facultativos, el sorteo público que ha de fijar el orden de actuación de los opositores se verificará el día 24 del presente mes de septiembre, a las diez horas, en el salón de actos de la sede del Instituto Nacional de Estadística, paseo de la Castellana, 183, y el resultado será hecho público en los tabloneros de anuncios de dicho Instituto el mismo día del sorteo. Asimismo se fija el comienzo del primer ejercicio para el día 14 de octubre próximo, a las nueve horas treinta minutos, en la biblioteca del Instituto Nacional de Estadística, para cuya práctica quedan convocados, en único llamamiento, todos los opositores admitidos.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Azorin Poch.

## ADMINISTRACION LOCAL

**23019** *RESOLUCION de 12 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Restaurador Conservador.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 81, de 8 de julio de 1982, se publica convocatoria para provisión de una plaza de Restaurador Conservador con exigencia del título de Licenciado en Geografía e Historia, especialidad Arte, y el de Graduado de Artes aplicadas a la Restauración, especialidad Pintura, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición serán presentadas en el Registro General de la Diputación de Castellón, en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Finalmente se hace constar que el resto de los anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Castellón 12 de julio de 1982.—El Presidente accidental.—El Secretario general.—12.563-E.

**23020** *RESOLUCION de 14 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Godella, referente al concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

Se convoca concurso restringido de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Municipal.

La plaza pertenece al grupo de Administración Especial y le corresponden las retribuciones señaladas en el Decreto 211 del 1 de febrero de 1982 y complementarias.

Para tomar parte en el concurso se requiere ser Guardia en propiedad del Ayuntamiento de Godella, con más de dos años de antigüedad en el Cuerpo.

El plazo para solicitar parte en el concurso es el de treinta días hábiles, contados al siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expirado el plazo de admisión de instancias, el Alcalde aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Se considerarán méritos específicos la antigüedad en el Cuerpo o en otros Cuerpos policiales, la asistencia a cursos de capacitación, haber desempeñado a satisfacción las funciones de Jefe del Servicio, actuación destacada y otros méritos, que se puntuarán con arreglo a lo que se señala en las bases que constan en el pliego de edictos.

En la propuesta del Tribunal figurará el aspirante con mayor puntuación total. El Tribunal resolverá las dudas que se presenten durante el desarrollo del concurso.

Godella, 14 de julio de 1982.—El Alcalde accidental, Carlos Berenguer.—13.152-E.

**23021** *RESOLUCION de 16 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Málaga, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad cinco plazas de Sargentos de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 153, de fecha 9 de julio actual, publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición, de carácter restringido, para cubrir en propiedad cinco plazas de Sargentos de la Policía Municipal de esta Corporación, encuadradas en el grupo de Administración Especial, subgrupo IV, Servicios Especiales, a), Policía Municipal.

Las instancias se podrán presentar dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos a quienes interese.

Málaga, 16 de julio de 1982.—El Alcalde.—12.826-E.

**23022** *RESOLUCION de 21 de julio de 1982, del Ayuntamiento de Valencia, referente al concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación.*

En separata del «Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Valencia», número 46, de 15 de julio de 1982, se publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso oposición libre, cuatro plazas de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación.

Estas plazas están encuadradas en el Grupo III, Administración Especial; subgrupo, Técnicos; clase, Técnicos Superiores, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que establece la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 1.500 pesetas serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 21 de julio de 1982.—El Secretario general.—12.616-E.

**23023** *RESOLUCION de 26 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Jaén, referente al concurso para proveer la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Andújar.*

No habiéndose presentado reclamaciones dentro del plazo legal contra la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Andújar, se hace público lo siguiente: